

LICDA. ANDREA LETICIA SILVA CASTRO
COORDINADORA JURÍDICA
INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES (ICM)
Presente.

Área	Despacho de la Dirección General
Coordinación	Unidad de Transparencia
Memorándum	ICM/DDG/UT-04/2025
Sección/Serie/Subserie	SSC04/SE01/SS01
Asunto	Atenta solicitud de actualización de obligaciones de transparencia 2DO Trimestre (Abril-Junio) 2025.

AT'N: LICDA. MÓNICA MOCTEZUMA GAITÁN
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE
SEGUIMIENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, con el fin de actualizar las obligaciones de transparencia del portal y plataforma nacional de transparencia de este Instituto conforme a la Ley General y Local de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, la información generada correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025 (Abril-Junio)**. Por lo anterior, se desglosan a continuación los formatos aplicables al área a su digno cargo para ser debidamente requisitados:

LTG-LTAIPEC29. Formato(s):		
Fracción	Contenido de la fracción	Área de asignación
II	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, que deberá incluir leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios y políticas, entre otros;	Coordinación Jurídica Jefatura de Departamento de Seguimiento de Asuntos Jurídicos
XII	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	
XVII	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	
XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	
XXXIII	Los convenios de coordinación y de concertación con los sectores social y privado;	
XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	
XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio, en que sea parte el sujeto obligado;	

Sírvase disponer los formatos supra citados de la plataforma nacional de transparencia (para su descarga en Excel) en la siguiente liga electrónica de Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1FKsnFjemw9Pzjq8x_o4DavIcoQwY8uHD ó en USB en la Unidad de Transparencia. Finalmente, agradecemos remitir la información llenada en los formatos al correo electrónico: transparencia.icmujeres@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar a usted la seguridad de nuestras atentas consideraciones.

ATENTAMENTE,
Ciudad de Colima, Col., a 3 de julio de 2025

MTRO. JUAN JAIME MESINA RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES



COLIMA
Gobierno del Estado

Instituto Colimense
de las Mujeres

Con copia para:

- Coordinación de Control Interno del Instituto Colimense de las Mujeres -
- Archivo/Minutario



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio A, Planta Baja, Tercer Anillo Periférico.
Esq. Libramiento Marcelino García Barragán S/N Colonia El Diezmo. C.P.28010 Colima, Colima, México.
Tel. + 52 (312) 31 6 20 00 Ext.27502. | Correo: icmujeres@hotmail.com | direccionmujerescolima@gmail.com



COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Colimense
de las Mujeres

Colima se transforma
CONTIGO

Área	Despacho de la Dirección General
Coordinación	Unidad de Transparencia
Memorandum	ICM/DDG/UT-09/2025
Sección/Serie/Subserie	SSC04/SE01/SS01
Asunto	Atenta solicitud de actualización de obligaciones de transparencia 2DO Trimestre (Abril-Junio) 2025.

LICDA. IRMA LILIANA CONTRERAS REYES
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN
INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES (ICM)
Presente

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, con el fin de actualizar las obligaciones de transparencia del portal y plataforma nacional de transparencia de este Instituto conforme a la Ley General y Local de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, la información generada correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025 (Abril-Junio)**. Por lo anterior, se desglosan a continuación los formatos aplicables al área a su digno cargo para ser debidamente requisitados:

LTG-LTAIPEC29. Formato(s):		
Fracción	Contenido de la fracción	Área de asignación
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones deban establecer;	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN Ejercicio 2025
XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	
XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	

Sírvase disponer los formatos supra citados de la plataforma nacional de transparencia (para su descarga en Excel) en la siguiente liga electrónica de Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1_WZpEZIwww8sPWdCn5MjKo6bhEDbIBh9 ó en USB en la Unidad de Transparencia. Finalmente, agradecemos remitir la información llenada en los formatos al correo electrónico: transparencia.icmujeres@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar a usted la seguridad de nuestras atentas consideraciones.

ATENTAMENTE,

Ciudad de Colima, Col., a 3 de julio de 2025

MTRO. JUAN JAIME MESÍNA RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES



COLIMA
Gobierno del Estado

Instituto Colimense
de las Mujeres

Con copia para:

- Coordinación de Control Interno del Instituto Colimense de las Mujeres.-
- Archivo/Minutario



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio A, Planta Baja, Tercer Anillo Periférico.
Esq. Libramiento Marcelino García Barragán S/N Colonia El Diezmo. C.P.28010 Colima, Colima, México.
Tel. + 52 (312) 31 6 20 00 Ext.27502. | Correo: icmujeres@hotmail.com; direccion.imujerescolima@gmail.com

Recibido
03/07/25
Jared



COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Colimense
de las Mujeres

Colima se transforma
CONTIGO

Área	Despacho de la Dirección General
Coordinación	Unidad de Transparencia
Memorándum	ICM/DDG/UT-08/2025
Sección/Serie/Subserie	SSC04/SE01/SS01
Asunto	Atenta solicitud de actualización de obligaciones de transparencia 2DO Trimestre (Abril-Junio) 2025.

LICDA. PATRICIA DEL ROCÍO VÁZQUEZ BARAJAS
COORDINADORA DEL PROYECTO/SUBSIDIO ALERTA
DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS MUJERES
DEL ESTADO DE COLIMA (AVGM), EJERCICIO 2025
Presente

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, con el fin de actualizar las obligaciones de transparencia del portal y plataforma nacional de transparencia de este Instituto conforme a la Ley General y Local de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, la información generada correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025 (Abril-Junio)**. Por lo anterior, se desglosan a continuación los formatos aplicables al área a su digno cargo para ser debidamente requisitados:

LTG-LTAIPEC29. Formato(s):		
Fracción	Contenido de la fracción	Área de asignación
IV	Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;	AVGM COLIMA Ejercicio 2025
XII	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	
XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente...	
XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	
XXXIII	Los convenios de coordinación y de concertación con los sectores social y privado;	
XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	
XXXVIII	La información sobre los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente...	
XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	

Sírvase disponer los formatos supra citados de la plataforma nacional de transparencia (para su descarga en Excel) en la siguiente liga electrónica de Drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1nPdvBYt1m4RtrNUwlaBlOpYqK86DEOM6?usp=sharing> ó en USB en la Unidad de Transparencia. Finalmente, agradecemos remitir la información llenada en los formatos al correo electrónico: transparencia.icmujeres@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar a usted la seguridad de nuestras atentas consideraciones.

ATENTAMENTE,

Ciudad de Colima, Col., a 3 de julio de 2025

MTRO. JUAN JAIME MESINA-RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES



COLIMA
Gobierno del Estado

Instituto Colimense
de las Mujeres

Con copia para:

- Coordinación de Control Interno del Instituto Colimense de las Mujeres.
- Archivo/Minutario



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio A, Planta Baja, Tercer Anillo Periférico.
Esq. Libramiento Marcelino García Barragán S/N Colonia El Diezmo. C.P.28010 Colima, Colima, México.
Tel. + 52 (312) 31 6 20 00 Ext.27502. | Correo: icmujeres@hotmail.com; direccion.imujerescolima@gmail.com



COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Colimense
de las Mujeres

Colima se transforma
CONTIGO

Área	Despacho de la Dirección General
Coordinación	Unidad de Transparencia
Memorándum	ICM/DDG/UT-05/2025
Sección/Serie/Subserie	SSC04/SE01/SS01
Asunto	Atenta solicitud de actualización de obligaciones de transparencia 2DO Trimestre (Abril-Junio) 2025.

LICDA. TANIA ARACELI FAJARDO MORALES
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS
INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES (ICM)
Presente.

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, con el fin de actualizar las obligaciones de transparencia del portal y plataforma nacional de transparencia de este Instituto conforme a la Ley General y Local de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, la información generada correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025 (Abril-Junio)**. Por lo anterior, se desglosan a continuación los formatos aplicables al área a su digno cargo para ser

LTG-LTAIPEC29. Formato(s):		
Fracción	Contenido de la fracción	Área de asignación
IV	Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;	Jefatura de Departamento de Planeación y Proyectos Estratégicos
VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	
XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	

debidamente requisitados:

Sírvase disponer los formatos supra citados de la plataforma nacional de transparencia (para su descarga en Excel) en la siguiente liga electrónica de Drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1I5RGDQg7T0IDX6rLqMNon1RbLwmBdd5u?usp=sharing> ó en USB en la Unidad de Transparencia. Finalmente, agradecemos remitir la información llenada en los formatos al correo electrónico: transparencia.icmujeres@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar a usted la seguridad de nuestras atentas consideraciones.

ATENTAMENTE,
Ciudad de Colima, Col., a 3 de julio de 2025

MTRO. JUAN JAIME MESINA RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES



COLIMA
Gobierno del Estado
Instituto Colimense
de las Mujeres

Con copia para:

- Coordinación de Control Interno del Instituto Colimense de las Mujeres.-
- Archivo/Minutario



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio A, Planta Baja, Tercer Anillo Periférico.
Esq. Libramiento Marcelino García Barragán S/N Colonia El Diezmo. C.P.28010 Colima, Colima, México.
Tel. + 52 (312) 31 6 20 00 Ext.27502. | Correo: icmujeres@hotmail.com; dirección.icmujerescolima@gmail.com



COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Colimense
de las Mujeres

Colima se transforma
CONTIGO

LICDA. IRMA KARELI MARTÍNEZ PEÑA
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN Y CAMBIO CULTURAL
INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES (ICM)
Presente

Área	Despacho de la Dirección General
Coordinación	Unidad de Transparencia
Memorándum	ICM/DDG/UT-10/2025
Sección/Serie/Subserie	SSC04/SE01/SS01
Asunto	Atenta solicitud de actualización de obligaciones de transparencia 2DO Trimestre (Abril-Junio) 2025.

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, con el fin de actualizar las obligaciones de transparencia del portal y plataforma nacional de transparencia de este Instituto conforme a la Ley General y Local de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, la información generada correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025 (Abril-Junio)**. Por lo anterior, se desglosan a continuación los formatos aplicables al área a su digno cargo para ser debidamente requisitados:

LTG-LTAIPEC29. Formato(s): 3		
Fracción	Contenido de la fracción	Área de asignación
XXXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato, concepto o campaña y fecha de inicio y de término;	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y CAMBIO CULTURAL Ejercicio 2025

Sírvase disponer los formatos supra citados de la plataforma nacional de transparencia (para su descarga en Excel) en la siguiente liga electrónica de Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1cgpoNh_pFKwWOx4siXyOojFQR3IK6Mzi ó en USB en la Unidad de Transparencia. Finalmente, agradecemos remitir la información llenada en los formatos al correo electrónico: transparencia.icmujeres@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar a usted la seguridad de nuestras atentas consideraciones.

ATENTAMENTE,

Ciudad de Colima, Col., a 3 de julio de 2025

MTRO. JUAN JAIME MESINA RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES



COLIMA
Gobierno del Estado
Instituto Colimense
de las Mujeres

Con copia para:

- Coordinación de Control Interno del Instituto Colimense de las Mujeres.-
- Archivo/Minutario



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio A, Planta Baja, Tercer Anillo Periférico.
Esq. Libramiento Marcelino García Barragán S/N Colonia El Diezmo. C.P.28010 Colima, Colima, México.
Tel. + 52 (312) 31 6 20 00 Ext.27502. | Correo: icmujeres@hotmail.com; direccion.icmujerescolima@gmail.com



COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Colimense
de las Mujeres

Colima se transforma
CONTIGO

LICDA. ELIA MERCED TRUJILLO CASTELLANOS
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA
LAS MUJERES

INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES (ICM)

Presente

Área	Despacho de la Dirección General
Coordinación	Unidad de Transparencia
Memorándum	ICM/DDG/UT-12/2025
Sección/Serie/Subserie	SSC04/SE01/SS01
Asunto	Atenta solicitud de actualización de obligaciones de transparencia 2DO Trimestre (Abril-Junio) 2025.

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, con el fin de actualizar las obligaciones de transparencia del portal y plataforma nacional de transparencia de este Instituto conforme a la Ley General y Local de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, la información generada correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025 (Abril-Junio)**. Por lo anterior, se desglosan a continuación los formatos aplicables al área a su digno cargo para ser debidamente requisitados:

LTG-LTAIPEC29. Formato(s):		
Fracción	Contenido de la fracción	Área de asignación
IV	Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;	Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género contra las Mujeres Ejercicio 2025
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones deban establecer;	
XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	
XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	
XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	
XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	
XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	

Sírvase disponer los formatos supra citados de la plataforma nacional de transparencia (para su descarga en Excel) en la siguiente liga electrónica de Drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/140tpM9KhGFJsZoT5OYiZt4M3utWOY7fJ?usp=sharing> ó en USB en la Unidad de Transparencia. Finalmente, agradecemos remitir la información llenada en los formatos al correo electrónico: transparencia.icmujeres@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar a usted la seguridad de nuestras atentas consideraciones.

ATENTAMENTE,

Ciudad de Colima, Col., a 3 de julio de 2025

MTRO. JUAN JAIME MESINA RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES



COLIMA
Gobierno del Estado

Instituto Colimense
de las Mujeres

Con copia para:

- Coordinación de Control Interno del Instituto Colimense de las Mujeres.-
- Archivo/Minutario



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio A, Planta Baja, Tercer Anillo Periférico.
Esq. Libramiento Marcelino García Barragán S/N Colonia El Diezmo. C.P.28010 Colima, Colima, México.
Tel. + 52 (312) 31 6 20 00 Ext.27502. | Correo: icmujeres@hotmail.com; direccion.imujerescolima@gmail.com



COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Colimense
de las Mujeres

Colima se transforma
CONTIGO

LIC. RUBÉN SALVATIERRA RAMÍREZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES (ICM)
Presente.

Área	Despacho de la Dirección General
Coordinación	Unidad de Transparencia
Memorándum	ICM/DDG/UT-03/2025
Sección/Serie/Subserie	SSC04/SE01/SS01
Asunto	Atenta solicitud de actualización de obligaciones de transparencia 2DO Trimestre (Abril-Junio) 2025.

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, con el fin de actualizar las obligaciones de transparencia del portal y plataforma nacional de transparencia de este Instituto conforme a la Ley General y Local de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, la información generada correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025 (Abril-Junio)**. Por lo anterior, se desglosan a continuación los formatos aplicables al área a su digno cargo para ser debidamente requisitados:

LTG-LTAIPEC29. Formato(s):

Fracción	Contenido de la fracción	Área de asignación	
II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, los órganos de consulta y apoyo, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Coordinación Administrativa	Jefatura de Departamento de Presupuesto y Contabilidad
III	Las facultades de cada área;		
VII	El directorio de todos los servidores públicos, incluyendo los que formen parte de los órganos de consulta y apoyo, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base...		
VIII	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;		
IX	El perfil de los puestos de los servidores públicos a su servicio, el curricular de quienes ocupan esos puestos, siempre que se cuente con el consentimiento del interesado, por tratarse de datos personales.		
X	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;		
XI	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;		
XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;		
XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;		
XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;		
XXII	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;		
XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;		
XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;		
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;		
XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;		

Sírvase disponer los formatos supra citados de la plataforma nacional de transparencia (para su descarga en Excel) en la siguiente liga electrónica de Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/13jTmmWCAEARx2UOEacFmLbdiab_UEYVn ó en USB en la Unidad de Transparencia. Finalmente, agradecemos remitir la información llenada en los formatos al correo electrónico: transparencia.icmujeres@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar a usted la seguridad de nuestras atentas consideraciones.

ATENTAMENTE,

Ciudad de Colima, Col., a 3 de julio de 2025

MTRO. JUAN JAIME MESINA RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES



COLIMA
Gobierno del Estado

Instituto Colimense
de las Mujeres

Con copia para:

- Coordinación de Control Interno del Instituto Colimense de las Mujeres.-
- Archivo/Minutario



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio A, Planta Baja, Tercer Anillo Periférico.
Esq. Libramiento Marcelino García Barragán S/N Colonia El Diezmo. C.P.28010 Colima, Colima, México.
Tel. + 52 (312) 31 6 20 00 Ext.27502. | Correo: icmujeres@hotmail.com; direccion.icmujerescolima@gmail.com



Área	Despacho de la Dirección General
Coordinación	Unidad de Transparencia
Memorándum	ICM/DDG/UT-06/2025
Sección/Serie/Subserie	SSC04/SE01/SS01
Asunto	Atenta solicitud de actualización de obligaciones de transparencia 2DO Trimestre (Abril-Junio) 2025.

LICDA. ANDREA JACQUELINE DE LA CRUZ ALONZO
COORDINADORA DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN
INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES
(PAIBIM COLIMA, EJERCICIO 2025)
Presente.

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, con el fin de actualizar las obligaciones de transparencia del portal y plataforma nacional de transparencia de este Instituto conforme a la Ley General y Local de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, la información generada correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025 (Abril-Junio)**. Por lo anterior, se desglosan a continuación los formatos aplicables al área a su digno cargo para ser debidamente requisitos:

LTG-LTAIPEC29. Formato(s):		
Fracción	Contenido de la fracción	Área de asignación
IV	Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;	PAIBIM COLIMA, Ejercicio 2025
XII	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	
XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente...	
XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	
XXXIII	Los convenios de coordinación y de concertación con los sectores social y privado;	
XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	
XXXVIII	La información sobre los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente...	
XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	

Sírvase disponer los formatos supra citados de la plataforma nacional de transparencia (para su descarga en Excel) en la siguiente liga electrónica de Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1aDNc9A05BWlQRhINwcHaf57k2DvYA8l2?usp=drive_link ó en USB en la Unidad de Transparencia. Finalmente, agradecemos remitir la información llenada en los formatos al correo electrónico: transparencia.icmujeres@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar a usted la seguridad de nuestras atentas consideraciones.

ATENTAMENTE,

Ciudad de Colima, Col., a 3 de julio de 2025

MTRO. JUAN JAIME MESINA RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES

Recibi
1 copia
03/07/25



COLIMA
Gobierno del Estado

Instituto Colimense
de las Mujeres

Con copia para:

- Coordinación de Control Interno del Instituto Colimense de las Mujeres.-
- Archivo/Minutario



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio A, Planta Baja, Tercer Anillo Periférico.
Esq. Libramiento Marcelino García Barragán S/N Colonia El Diezmo. C.P.28010 Colima, Colima, México.
Tel. + 52 (312) 31 6 20 00 Ext.27502. | Correo: icmujeres@hotmail.com; direccion.icmujerescolima@gmail.com

Área	Despacho de la Dirección General
Coordinación	Unidad de Transparencia
Memorándum	ICM/DDG/UT-07/2025
Sección/Serie/Subserie	SSC04/SE01/SS01
Asunto	Atenta solicitud de actualización de obligaciones de transparencia 2DO Trimestre (Abril-Junio) 2025.

LICDA. ERIKA CITLALLI GARCÍA GARIBAY
COORDINADORA DEL PROGRAMA DE APOYO PARA
REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS, EJERCICIO 2025
(REFUGIO-CAER)
Presente

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, con el fin de actualizar las obligaciones de transparencia del portal y plataforma nacional de transparencia de este Instituto conforme a la Ley General y Local de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, la información generada correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025 (Abril-Junio)**. Por lo anterior, se desglosan a continuación los formatos aplicables al área a su digno cargo para ser debidamente requisitados:

LTG-LTAIPEC29. Formato(s):		
Fracción	Contenido de la fracción	Área de asignación
IV	Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;	REFUGIO-CAER, Ejercicio 2025
XII	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	
XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente...	
XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	
XXXIII	Los convenios de coordinación y de concertación con los sectores social y privado;	
XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	
XXXVIII	La información sobre los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente...	
XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	

Sírvase disponer los formatos supra citados de la plataforma nacional de transparencia (para su descarga en Excel) en la siguiente liga electrónica de Drive:
<https://drive.google.com/drive/folders/1nPdvBYt1m4RtrNUwlaBI0pYqK86DEOM6?usp=sharing> ó en USB en la Unidad de Transparencia. Finalmente, agradecemos remitir la información llenada en los formatos al correo electrónico: transparencia.icmujeres@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar a usted la seguridad de nuestras atentas consideraciones.

ATENTAMENTE,
Ciudad de Colima, Col., a 3 de julio de 2025

MTRO. JUAN JAIME MESINA RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES



COLIMA
Gobierno del Estado

Instituto Colimense
de las Mujeres

Con copia para:

- Coordinación de Control Interno del Instituto Colimense de las Mujeres.
- Archivo/Minutario



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio A, Planta Baja, Tercer Anillo Periférico.
Esq. Libramiento Marcelino García Barragán S/N Colonia El Diezmo. C.P.28010 Colima, Colima, México.
Tel. + 52 (312) 31 6 20 00 Ext.27502. | Correo: icmujeres@hotmail.com; direccion.imujerescolima@gmail.com

*Recibido
En*